



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN LEGAL

Santa Tecla, 20 de septiembre de 2019

**Licda. Karen Vanessa Alvarenga Rivas**

**Oficial de Información**

**Oficina de Información y Respuesta**

**Presente.-**

Reciba un cordial saludo de nuestra parte.

El motivo de la presente es para remitir respuesta correspondiente a solicitud de información número **0225/2019** presentada, ante la Oficina de Información y Respuesta respectiva.

En cuanto a la competencia de ésta Dirección, la información solicitada versa sobre lo detallado, expresamente, a continuación: "**14. Fecha de otorgamiento de la última concesión, y en su caso, fecha de la licitación pública.**", ello con respecto al código de ruta número **MB003X0SA**.

En vista de lo anterior; en aplicación del Artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, tengo a bien emitir las siguientes consideraciones:

Que habiéndose revisado y verificado el registro físico e informático que al efecto posee ésta Dirección, se ha constatado que a la fecha no existe contrato de concesión suscrito y/o licitación pública adjudicada con respecto al código de ruta número **MB003X0SA**.

Para los efectos jurídico-administrativos correspondientes informo.



**LICDA. JESSICA CRISEYDA MUNGUÍA AMAYA**  
**DIRECTORA LEGAL**

A. SANCHEZ/I. FLORES



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Santa Tecla, La Libertad, 11 de octubre de 2019

Oficio VMT-DGTT -170- 10 - 2019

Lic. Karen Alvarenga  
Oficial de Información VMT  
Presente

En respuesta a información solicitada a esta Dirección por parte de la OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA mediante número de presentación 225-2019, relacionada a la Ruta MB003X0SA mediante el cual solicitaron lo siguiente:

1. Listado de unidades autorizadas para prestar el servicio en la Ruta
2. Nombre del o los Prestatarios del servicio
3. Numero de placas asignadas
4. Capacidad Técnica de la Ruta
5. Capacidad de Operación
6. Capacidad de Reserva
7. Clase de Servicio
8. Horario de Operación
9. Itinerario
10. Frecuencia,
11. Tarifa autorizada para esta clase de servicio,
12. Recorrido Autorizado
13. Listado de paradas Autorizadas en su recorrido de ida y retorno
15. Cuantos traslados se han autorizado en la ruta
16. Qué fecha se realizaron los traslados y cuantas unidades fueron autorizadas,
17. Cual fue el mecanismo Jurídico utilizado para realizar los traslados
18. Ha existido algún estudio Técnico para realizar los traslados
19. Fecha de la incorporación de unidades a esta clase de servicio
20. Cantidad de cajas únicas que se encuentran inscritas a esta ruta
21. ¿Para este tipo de servicio es obligatorio que roten sus unidades
22. Como debe de ser la rotación de las unidades y si puede existir desigualdad,
23. Cantidad de viajes completos diarios autorizados por cada unidad de transporte

A efecto de dar respuesta, esta Dirección pone a su disposición la información que se adjunta.

  
ING. FRANCISCO RAÚL LÓPEZ VELADO  
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Ad Honorem



  
EC/C5



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

567-AB-F-225-2019-VMT-UTT  
Octubre-2019

PARA : Ing Francisco Raúl Arturo López velado  
Director General De Trasporte Terrestre /Ad Honorem)

DE : Arq. Blanca Erlinda Lovo Zelaya  
Jefa Unidad Técnica De Transporte

FECHA : 10 de Octubre de 2019

ASUNTO : Usuario solicita información (OIR) acerca de Ruta MB003X0SA

RESPUESTA TECNICA: Factible.

Técnico responsable: Omar Franco



Con el objetivo de dar respuesta a la solicitud (No. 225-2019) de información que detalla:

- Libre oficio al señor Director general de transporte terrestre a fin de que remita información pública actualizada a la presente fecha de la Ruta MB003X0SA y listado de unidades autorizadas para prestar el servicio en la ruta 2. Nombre del o los prestatarios del servicio 3. Número de placas asignadas 4. Capacidad técnica de la ruta 5. Capacidad de operación 6. Capacidad de reserva 7. Clase de servicio 8 horarios de operación 9. Itinerario 10. Frecuencia 11. Tarifa autorizada para esta clase de servicio 12. Recorrido autorizado 13. Listado de paradas autorizadas en su recorrido de ida y retorno 14. Fecha de otorgamiento de la última concesión y en su caso fecha de la licitación pública 15. Cuantos traslados se han autorizado en la ruta 16. Que fecha se realizaron los traslados y cuantas unidades fueron autorizadas 17. Cual fue el mecanismo jurídico utilizado para realizar los traslados 18. Ha existido algún estudio técnico para realizar los traslados 19. Fecha de la incorporación de unidades a esta clase de servicio 20. Cantidad de cajas únicas que se encuentran inscritas a esta ruta 21. Para este tipo de servicio es obligatorio que roten sus unidades? 22. Como debe de ser la rotación de las unidades y si puede existir desigualdad 23. Cantidad de viajes completos diarios autorizados por cada unidad de transporte

De lo anterior se anexa la Información correspondiente a la Unidad Técnica de Transporte.



Cuadro anexo de la información correspondiente a la Unidad Técnica de Transporte

Punto solicitado	Solicitud	Respuesta
1	listado de unidades autorizadas para prestar el servicio en la ruta	Se anexa a la presente
2	Nombre del o los prestatarios del servicio	Se anexa a la presente
3	Número de placas asignadas	14 unidades
4	Capacidad técnica de la Ruta	14 unidades
5	Capacidad de operación	14 unidades
6	Capacidad de reserva	No tiene
7	Clase de servicio	Ordinario
8	Horarios de operación	Inicio 06:00 am finaliza 19:27 pm
9	Itinerario	Se anexa a la presente
10	Frecuencia	Mínima 08 minutos, máxima 11 minutos
11	Tarifa autorizada	\$ 0.25 ctvs. publicada en el pliego tarifario 2009, dentro del Diario Oficial No. 5 Tomo No. 382 de Fecha 09 de Enero de 2009
12	Recorrido autorizado	Se anexa a la presente
13	Listado de Paradas autorizadas	No se cuenta con información
18	Ha existido estudio técnico para realizar traslados	No se cuenta con dicha información
21	Sistema rotación	Rotación diaria obligatoria
22	Tipo de rotación	Deberá ser de manera equitativa alternando las unidades dentro de la ruta respetando la cantidad de viajes y horarios establecidos dentro del Itinerario asignado
23	Cantidad de viajes	6 viajes por Unidad



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

PUNTOS No 1, 2 y 3

Listado de placas Autorizadas a la Ruta MB003X0SA y nombres de Prestatarios (concesionarios) del Servicio

Placa	Concesionario
MB3040	-----
AB3036	-----
MB4225	-----
MB3039	-----
MB6042	-----
MB4219	-----
MB3035	-----
MB3224	-----
MB3906	-----
MB4223	-----
MB6163	-----
MB3905	-----
MB2104	-----
MB1310	-----

PUNTO No 9

ITINERARIO DE RUTA MB003X0SA

UTP - Viceministerio de Transporte										
Itinerario y registro de operación de los días : <b>LUNES A SABADO</b>										
Frecuencia mínima:		8		NUMERO DE VIAJES						90
Frecuencia máxima:		11								
Hora de inicio de Operació		06:00								
Hora Final de Operación:		19:27		Ruta:		3		MB003X0SA		
Denominación: COL. COPINOLITO-COL. GUERRA-CENTRO-COL. SAN IGNACIO Y VIC.										
Viaje	Hora de Salida	Placa	Nombre del Conductor		Viaje	Hora de Salida	Placa	Nombre del Conductor		
1	06:00				21	08:55				
2	06:08				22	09:06				
3	06:16				23	09:17				
4	06:24				24	09:28				
5	06:32				25	09:39				
6	06:40				26	09:50				
7	06:48				27	10:01				
8	06:56				28	10:12				
9	07:04				29	10:23				
10	07:12				30	10:34				
11	07:20				31	10:45				
12	07:28				32	10:56				
13	07:36				33	11:07				
14	07:44				34	11:18				
15	07:52				35	11:29				
16	08:00				36	11:40				
17	08:11				37	11:51				
18	08:22				38	12:02				
19	08:33				39	12:10				
20	08:44				40	12:18				



PUNTO No 12

RECORRIDO RUTA MB003X0SA

RECORRIDO IDA	RECORRIDO RETORNO
COLONIA GUERRA (15 DE SEPTIEMBRE)	CALLE PRINCIPAL DE COLONIA SAN IGNACIO
COLONIA SANTA LEONOR	CARRETERA A AHUACHAPAN
CARRETERA ANTIGUA A SAN SALVADOR	EL PORTEZUELO
25a AVENIDA SUR	CALLE ALDEA SAN ANTONIO
9a CALLE ORIENTE	25a CALLE PONIENTE
11a AVENIDA SUR	AVENIDA FRAY FELIPE DE JESUS MORAGA SUR
1a CALLE ORIENTE - PONIENTE	6a CALLE PONIENTE - ORIENTE
AVENIDA FRAY FELIPE DE JESUS MORAGA SUR	9a AVENDA NORTE
25a CALLE PONIENTE	11a CALLE ORIENTE
CALLE ALDEA SAN ANTONIO	CALLE DIAGONAL DAVID GRANADINO
EL PORTEZUELO	CARRETERA ANTIGUA A SAN SALVADOR
CALLE A AHUACHAPAN	CALLE PRINCIPAL COLONIA SANTA LEONOR
COLONIA SAN IGNACIO	

**MEMORANDO**

**PARA :** Ing. Francisco Raúl Arturo López Velado  
Director General de Transporte Terrestre Ad Honorem.

**DE :** Licda Evelyn Roxana Carranza  
Jefe de Unidad de Caja Única

**FECHA:** 11 de Octubre de 2019

**ASUNTO:** Remision de Informe



---

En cumplimiento a su instrucción y con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información referencia No. 225-2019 se remite información generada y remitida por Sertrancen, la cual es la siguiente:

Respuesta:  
PUNTO No. 15

No tiene cambio de Ruta

PUNTO N° 17

Cual fue el mecanismo Jurídico utilizado para realizar los traslados

El mecanismo Jurídico aplicado en la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento, esto de acuerdo a cada tramite presentado por el usuario y es analizado a través de los estudios técnicos y jurídicos con los que cuenta esta Dirección General de Transporte.

PUNTO No. 19

Fecha de incorporación

1. 01-02-2018
2. 28-04-2017
3. 12-10-2017
4. 04-04-2017
5. 12-09-2019

PUNTO No. 20

De conformidad con el registro que cuenta esta Dirección General de Transporte se ha verificado y verificado y NO cuenta con caja única en la ruta MB003X0SA.

Se advierte que la respuesta a los puntos 15-17 y 19 es emitida bajo los conceptos establecidos por el solicitante.